

TABACO Y SALUD



Si bien hoy nadie niega los efectos nocivos para la salud del tabaco (aunque se discuta su alcance), cuando en 1558 fue introducido en España por Francisco Fernández se consideró como una medicina.

Sólo a través de los ingleses adquirió el uso puramente social: Sir Walter Raleigh introdujo la costumbre de fumar (en pipa) en la corte inglesa y de allí se extendió al pueblo con una velocidad asombrosa.

Curiosamente fueron estudiantes de Medicina ingleses quienes lo introdujeron en 1590 en Holanda, pasando rápidamente hasta Rusia donde llegó a ser verdaderamente perjudicial por lo que en 1634 se dictaron leyes prohibiendo su uso, lo que no detuvo su avance hacia Oriente.

Desde España y Portugal se expandió por el Mediterráneo hasta el Próximo Oriente, siendo prohibido su uso en 1605 por el sultán de Turquía.

En estas mismas fechas fue aceptado con tal rapidez en Japón que fue necesario limitar las tierras dedicadas a su cultivo.

Como puede verse, a pesar de ser pernicioso, y de la frecuente oposición oficial y de leyes muy severas, el uso del tabaco es prácticamente universal variando solamente las formas de consumo.

Corresponde a los ingleses y holandeses la difusión de la pipa en sus áreas de dominación. A los portugueses el cigarro puro, y a los españoles el cigarrillo, y junto con los portugueses el rapé (hoy se esnifan sustancias más estimulantes).

Esta utilización del tabaco como rapé se originó en España a resultas de la aplicación médica (evidentemente errónea). Pero fueron los portugueses quienes lo introdujeron en la corte francesa donde se generalizó hasta estar a punto de acabar en ella, con el hábito de fumar. En el XIX el rapé declinó totalmente.

El cigarrillo, símbolo por antonomasia del fumar, no se introdujo en el norte de Europa ni en los Estados Unidos sino muy recientemente.

En Inglaterra sólo después de la Guerra de Crimea, traído por los oficiales ingleses.

En Estados Unidos aún más tarde y encontrando una vigorosa oposición, persistiendo en muchos lugares de Norteamérica leyes que prohíben su uso.

No solamente se le cree perjudicial, sino también afeminado lo que contrasta con el significado social que siempre se le ha dado en España, donde los niños lo tienen como un rito de iniciación en la hombría y las mujeres como un símbolo de emancipación.

En los últimos años los fumadores se sienten acosados por la administración sanitaria, medios de comunicación, compañías de transporte de viajeros, médicos, maestros, compañeros de trabajo o estudio, consortes y demás familia; lo que añade a las demás "virtudes" del tabaco la emoción de lo prohibido (como cuando éramos chicos) y aunque parece que disminuye el número de fumadores, los intransigentes sabrán morir con el cigarrillo en la boca, en el supuesto de que la Parca, no les sorprenda tomándose una copa, que también podría suceder. Todo sea a mayor gloria de Hacienda.